

CERROPAR S. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Celebrada el 31 de marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil a los mismos días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la sala de Juntas de la Compañía, ubicada en el kilómetro 12,5 vía a la zona Centro Comercial Laguna Blanca, segundo piso, oficina 904, aproximadamente a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía "CERROPAR S. A.", en base a la convocatoria otorgada oportunamente, al Sr. Ernesto Hidalgo Vidal en calidad de Gerente General, asistido por el Sr. Eduardo Hidalgo Grau como Secretario, y la compañía Constructora Hidalgo Cia. Ltda., debidamente representada por el Ing. Eduardo Hidalgo Grau como Presidente, con Asistencia personal y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro (29.644) acciones, luego de constatar la asistencia de 100% de los socios, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Consultar y recibir cuenta de los resultados de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

2.- Consultar y recibir cuenta de los informes del Gerente General y Contralor para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Hidalgo Grau, Presidente y actúa como Secretario el Sr. Ernesto Hidalgo Vidal como Gerente General de la compañía Cerropar S. A.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda debidamente constituida, actuando como asamblea el orden del día fijados con anterioridad.

A continuación, el Gerente General toma la palabra para presentar los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, después de haberlos leído, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros.

Queda readoptado el primer punto del orden del día, procediendo el Gerente General a dar lectura a su informe y al informe del Contralor a los accionistas, después de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes descritos anteriormente.

Se hallando más asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la deliberación de la presente acta, y reiniciada la sesión, con la asistencia de los señores presentes invitados al comparendo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y con modificaciones algunas, y suscrita de conformidad con la establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por los presentes y la suscrita en calidad de auto todos los asistentes con el Presidente y el Secretario que certifica.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.


Ing. Eduardo Hidalgo Grau
Presidente


Ernesto Hidalgo Vidal
Secretario de la Junta - Gerente